CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas en el contrato No CD-08-2024-2192**,** celebrado entre el Distrito de Barranquilla y la Entidad Administradora del Servicio FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL SIGLA FUNDAINGAMI**,** específicamente la CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO, la Secretaría de Gestión Social a través del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia certifica que:

APROBAMOS LA ENTREGA DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL PERIODO

La presente certificación aplica para el periodo: UN SEXTO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE

Se expide en Barranquilla a los 10 días de diciembre de 2024.

Atentamente,

RICARDO RESTREPO ROCA
Asesor Financiero
Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: SJiménez